

5 de abril 2022

Santo Domingo, D.N.

Para: Encargada de la División de Compras y Contrataciones

Asunto: Informe de Evaluación Técnica procedimiento de Compra menor Ref.: UAF-DAF-CM-2022-0008.

Cortesmente, le estamos remitiendo la Evaluación Técnica de las propuestas de los oferentes participantes en el procedimiento de Compra menor Ref.: UAF-DAF-CM-2022-0008 para los Servicio de fotografía, grabación y edición de videos.

OFERENTES		Dislanet, EIRL	Gellart Gallery, S.R.L	HARDIGITAL S.R.L	Julio Cesar Colombo Aquino	Lightchasing Company, SRL	Recicla2, SRL	Ronny Publicidad, SRL	Sujeto 10, SRL
Item	Criterios de Evaluación Técnica	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple
1	Servicio de fotografía para distintas actividades de la Unidad de Análisis Financiero	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple
2	Servicio de grabación y edición de videos	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple

Luego de analizadas las propuestas hemos evidenciado que:

**Para las propuestas del ítem 1 los oferentes:**

- Dislanet.EIRL,
- Gellart Gallery, S.R.L,
- Recicla2, SRL

No presentaron una propuesta completa dejando fuera muestra de servicio de maquillaje solicitado en las especificaciones técnicas.

El oferente HARDIGITAL S.R.L presentó propuesta de maquillaje, pero no incluyó portafolio fotográfico.

Los oferentes:

- Julio Colombo,
- Sujeto 10, SRL
- Ronny publicidad

No presentaron propuesta para servicio de maquillaje ni portafolio de fotografías, el cual es de carácter obligatorio para este proceso.

El oferente Lightchasing Company, SRL, presentó una propuesta completa de acuerdo a las especificaciones técnicas, en ese sentido, entendemos que es el más conveniente conforme los intereses institucional.

**En cuanto al ítem 2 los oferentes:**

- Dislanet.EIRL,
- Gellart Gallery, S.R.L,

No cumplen con los intereses institucionales.

Los oferentes

- HARDIGITAL S.R.L
- Julio Cesar Colombo Aquino
- Ronny publicidad

No presentaron portafolio de videos de carácter obligatorio para este proceso.

Lightchasing Company, SRL, y Sujeto 10, SRL presentaron su propuesta de carácter obligatorio en las especificaciones técnicas presentando un material audiovisual de gran calidad conforme a los intereses institucionales, en ese sentido, entendemos que son los participantes más convenientes en para el ítem 2.

A espera que este informe sea útil para una acertada decisión.

Se despide,



*Patricia Candelario Alix*

Enc. División de Comunicaciones

Perito designado.